

(Número 1.711.—Su precio 10 cuartos.)

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL VIERNES 13 DE ABRIL DE 1821.

LOS SIETE DOLORES DE NUESTRA SEÑORA Y SAN HERMENEGILDO, mártir.—Ánima.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de los Descalzos.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 32', y se oculta á las 6 h. y 28'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 12 h. 00' 33".

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epozas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 74.	62. 0	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 60.	63. 5	SSO.	Toldado.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 48.	63. 0	ONO.	Celageria sueka

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- |                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1.a Bajamar á las 4 h. 45' mad. | 2.a Bajamar á las 5 h. 16' tard.  |
| 1.a Altamar á las 11 h. 3' mañ. | 2.a Altamar á las 11 h. 30' noch. |

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. José Gurrea, comandante agregado al E. M. de la plaza.—Parada : Canarias.—Patrullas y Casillas : Voluntarios Nacionales.—Rondas, Contre-rondas, Hospital y Provisiones España.

El sábado próximo 14 del corriente hay visita general de presos. Los Sres. ayudantes de los cuerpos darán listas, que deberán quedar en la secretaría del Gobierno mañana 13, de todos los presos que existan en sus respectivas prevenciones, expresivas de los fiscales que entiendan en sus causas, debiendo estos hallarse con los presos á las once de la mañana en sus respectivos cuarteles.

### AYUNTAMIENTO.

Don Fernando Gargollo y Don Juan Francisco de Llano, alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Para la caza que por diversion se hace en los estramuros de esta ciudad, no solo se ha exigido anteriormente el requisito de llevar licencias del Gobierno, sino que por ellas se han cobrado contribucio-

nes : en el actual sistema de justa libertad deben desaparecer tales  
abuses, y limitarse la intervención de la autoridad á solo impedir que  
degenerando el pasatiempo en vicio distraiga de sus ocupaciones á los  
que necesitan trabajar diariamente para mantener sus familias ; en  
cuya virtud hacemos saber que en lo sucesivo se observarán las reglas  
siguientes : 1.a A ninguna persona se prohibirá en los días festivos de  
todo el año cazar en los estramuros de esta plaza. 2.a Tampoco se  
prohibirá verificarlo desde que se abran las puertas hasta las nueve  
de la mañana en las épocas siguientes : desde 15 de Abril hasta 15  
de Junio , y desde 15 de Setiembre hasta 15 de Noviembre. 3.a Para  
cazar después de las nueve de la mañana en dichas épocas, ó á cual-  
quier hora de los demás días del año que no sean festivos , se ne-  
cessitará licencia, que daremos gratis á todos los individuos á quienes por  
sus medios de subsistir no deba serles perjudicial esta distracción ; y  
de acuerdo con la Autoridad militar se deberán presentar estas lice-  
ncias en la guardia de la Puerta de tierra. Cádiz 9 de Abril de 1821.—  
*Fernando Gargollo, alcalde primero.—Juan Francisco de Llano, alcalde*  
*segundo.—Cipriano González Espinosa, secretario.*

Habiendo decretado las Cortes el aumento de dos alcaldes y un  
procurador síndico en los pueblos que tuvieran de diez mil á diez y  
seis mil vecinos , se han verificado hoy las elecciones , y han sido  
nominados : *Alcaldes* : el Sr. D. Laureano Oruña y el Sr. D. José Ma-  
ría de Ansa : *Procurador síndico* : el Sr. D. Leonardo Pérez. Lo que se  
anuncia al público para su inteligencia. Cádiz 12 de Abril de 1821.—  
*Manuel Francisco de Jáuregui.—Cipriano González Espinosa, secretario.*

*Barcelona 30 de Marzo.—Noticias extraordinarias.*  
El Esmo. Sr. Gefe Político de esta provincia acaba de recibir el pa-  
te siguiente:

*Vice-Consulado de las Españas en Perpiñán.*

Esmo. Sr.—May Señor mío : Las cartas recibidas ayer de Gré-  
noble anuncian que habiéndose presentado al Prefecto en dicha ciu-  
dad un grupo de gente en número de unas seiscientas personas, ma-  
nifestando se hallaban con noticia de que el Rey Luis XVIII había  
abdicado la corona en el Duque de Orleans , y que este había hecho  
proclamar la Constitución de España , el Prefecto los despidió , ase-  
gurándoles que la noticia no era cierta , y que se retirasen tranquilos  
á sus casas ; pero apenas volvieron estos las espaldas , tremolaron el  
estandarte tricolor. La guarnición ha podido , parece , contener este  
primer ímpetu , y la ciudad ha sido declarada en estado de sitio.

La guarnición de esta ciudad se halla consignada de sus resacas  
en los cuartellos , como medida de prevención . Cuyas noticias comunico á V.E. para su conocimiento en cumpli-  
miento de mi cargo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Perpiñán á

27 de Marzo del 1821. B. L. M. de V. E. su muy atento y humilde servidor. — El Vice Consul interino de España, Miguel Ruiz Sainz. — Escmo. Sr. Gefe Superior Político de Cataluña. — Lo que se anuncia al público de órden de S. E. el Sr. Gefe Político. — *Antonio Bach*, secretario.

Lisboa 31 de Marzo.

El 29 se juraron en esta capital las bases de la Constitución. El Patriarca no quiso jurar sin ciertas restricciones, y el Gobierno mandó se le intimase que saliese del reino para siempre. Fue luego conducido con gran escolta de caballería al convento de Busaco, donde se halla en clase de detenido hasta que se verifique su extrañamiento, que aseguran pasa á Roma. Su Eminencia es bien conocida por su amor al Rey y al antiguo sistema del despotismo, pues siendo uno de los regentes en la pasada Regencia (de feliz memoria) cuando los valientes de Oporto alzaron el grito de libertad, no tuvo inconveniente en decir que tales procedimientos se debían destruir á sangre y fuego. Despues se había retirado á buen vivir fuera de la capital á una hermosa casa de campo, disfrutando de las grandes rentas que le correspondian por su carácter; esto es, haciendo penitencia, y esperando cuando era llamado por el partido de los jorobados (\*) para volver a regentear con intenciones tan moderadas y tan religiosas como insinuó en Setiembre de 820. Poco tiempo dejaron á su Eminencia en la vida retirada del gran mundo, y ahora tendrá que hacer su viaje á.... Dios le dé resignacion para sobrelevar tantas novedades, y que no se acuerde ni vuelva á la Patria generosa en donde, apesar de su conducta pasada, siempre fue respetada su dignidad.

Alicante 1.<sup>o</sup> de Abril.

Entre las varias cartas de Orihuela y pueblos circunvecinos que hemos leido, una de Benejuzar, su fecha 27 de Marzo, dice asi: "Amigo: hemos estado cerca de ser sorprendidos, y regularmente asesinados. El 19 del corriente era el señalado para en su noche sembrar la desolacion y el llanto en toda la huerta, y particularmente contra Callosa y los Dolores. Don Pascual Trives fue preso en el mismo dia entre una y dos de la tarde en un olivar cerca de Catral; Estaba escondido en lo alto de una olivera; y disfrazado con una montera y un capote andrajoso. Se le encontró en la carcel de Callosa al registrarle una esquela de su letra, hecha añicos, metidos dentro de un guante. Se reunieron estos lo mejor que se pudo, y leyeron: Querida Tona (su muger), tú y el capellan á solas, pistolas, sables, hombres, caballos, caracoles, el cura y otras palabaras sueltas. Ha sido remitido á Murcia, donde ya desde Enero tenia causa formada por

(\*) En Portugal se llaman jorobados á los serviles, porque desde que empezó el nuevo sistema andan con la cabeza tan baja, que por la espalda les va saliendo la joroba.

revolucionario. El juez de Callosa trabaja con actividad en la materia. Seis se han dejado á sí mismos, y ayer 26 se les tomó declaración, con la que se descubrirá mucho terreno. De cada pueblecito de estos había en la infame reunión dos ó tres pícaros y algunos capellanes; pero hasta ahora son noticias confidenciales. El 24 estuve en Catral, y me enseñaron el parage de las reuniones nocturnas, que era la casa de un tendero, hombre malo, que se ha fugado. Ahora todos afectan no saber nada, y el hecho es muy público. Veremos cuantos años dura la causa &c."

Según aparece de este contenido el plan de esta revolución es hermano del famoso plan de Vinuesa. Al ver lo bien concertado y ataudado de los cabos, todo demuestra la sublimidad de los talentos de sus inventores y ejecutores. No está reservado á los serviles ó gansos formar revoluciones políticas, á estos solo les está concedido retorzar y embrujecer. He aquí una revolución abortada, y debido todo á la actividad y zelo de las autoridades. Esta es la misma de que estaban cerciorados los alcaldes y comandante militar de Orihuela, por cuyo motivo se habían puesto de acuerdo con las autoridades de esta y de Murcia, y los acontecimientos escandalosos de la iglesia de las Stas. Justa y Rufina de aquella ciudad no estaban lejos de creer entrasen en esta descabellada combinación. No cesaremos de decir que la falta criminal de no haber instruido á los pueblos los curas en las ventajas de la Constitución es una de las causas principales de todas estas oscilaciones. Causa escándalo ver metidos en estas maquinaciones curas y clérigos, lo que hace caer la odiosidad sobre un estado tan respetable y benemérito. Digan cuanto quieran ciertos genios sobre la bajada á Orihuela de las tropas de Murcia y Cartagena, lo cierto es que esta rápida maniobra ha contenido males, y acobardado á los malvados, y su objeto no fue otro que deshacer esta trama que hubiera proporcionado derramamiento de sangre y desolación. Repetimos que en esa vega hay germen del mal, y es preciso que el Gobierno tenga siempre fija la vista en este punto.

(Diario de Alicante)

Madrid 24 de Abril.

Hace poco que ha llegado á esta corte la esposa del general Elio. Ha chocado á algunos patriotas que no haya venido durante el ministerio pasado. ¿Si habrá hecho el viage para visitar á alguno de los actuales ministros?

(Red. gen. de Esp.)

*Idem 5.*

Esta tarde á las tres ha llegado á esta capital un correo extraordinario que salió de París el 28. Las noticias que allí corrian nada adelantan sobre lo que ya sabíamos; solo había cartas de Roma del 15, en que se decía que el ejército austriaco había retrocedido, y que su principal fuerza se hallaba á cuatro leguas de aquella capital; que estaba muy desanimado y descontento, y padecía escasez de víveres.

Por el mismo correo se ha sabido que el Sr. Bardaxi, informado de que S. M. no había querido aceptar la dimisión que había hecho del destino para que ha sido nombrado, ha resuelto ponerse inmediatamente en camino. (Universal.)

## COMERCIO.

### CAPITANIA DEL PUERTO 12 DE ABRIL.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer a las de hoy.

Bergantín español Carmen, cap. D. Manuel Blanco, del Carril en 5 días, con maíz, becerros, huevos y sardinas.—Dice este capitán que el dia 10, dos leguas al N. del cabo de San Vicente, fue saqueado por un bergantín insurgeniente, el cual le llevó parte de la carga, y lo dejó en libertad.—Bergantín español San Antonio y Anunas, cap. José Rodríguez, de Villajoyosa en 5 días, con maíz y frijoles; un místico de Algeciras, con carbon; dos de San Juan del Puerto, con paja; uno de Huelva; con carbon, y un diate portugués de Marin, en lastre.

Despachados para salir.—Polaca española San Antonio, cap. José Domenech, para Blanes; un laud para Barcelona; otro para Valencia; un místico para Algeciras; cuatro barcos menores para Sevilla; dos para San Juan del Puerto; uno para Lepe, y otro para Huelva.

Para Trieste.—El bergantín inglés Socrates, su capitán John Pratt, buque del todo nuevo; saldrá en derechura para aquél puerto en los primeros días de Mayo por tener ya contratada parte de su carga. se despacha calle de la Carne núm. 13.

### Barcelona 31 de Marzo.

El dia 29 entró en este puerto el bergantín Los dos Amigos (a) el Corneta, capitán D. José Alsina, procedente de Cuba en 49 días, con algodón, azúcar, cueros, café y otros efectos; y ayer lo verificó el bergantín americano Manufacturer, capitán Cornelio Funnel, de Río-Janeiro, Pernambuco y Gibraltar en 128 días, con cueros, algodón, becerillos y café, á Don Pedro Nicolás de Chopitea.

Resumen de los frutos de América que se han internado de esta plaza en el mes de Marzo próximo pasado.

Algodon libras .....	3.900	Café libras .....	21.558
Añil dichas .....	24.040	Cascarilla dichas .....	1.730
Azucar arrobas .....	10.901	Cueros .....	950
Cacao Caracas libras ..	186.093	Estáño quintales .....	11
Guayaquil .....	135.380	Grana libras .....	2.164
Maracaibo .....	20.419	Palo Campeche quintls.	300
Soconusco .....	275	Pimienta libras .....	140

obamento i Estraccion de arrobas de vino en dicho mes.	3.716
0525 Dublin.	1.400 Nueva Orleans
4 Hamburgo.	1.705 Petersburgo
12 Havre.	6.876 Rio-Janeyro.
3175 Londres.	

3716 3.697

### CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta ciudad se cita y emplaza á cuantos se consideren con derecho á la masa y concurso de acreedatos de la testamentaria de Don Pedro Martin de Iriarte, para que en el preciso termino de un año se presenten á formalizarlo con los documentos comprobantes, apercibidos que en defecto los pagos se ejecutarán sin fianzas, y lo que se actue y resuelva les parará todo perjuicio como si fuese con su intervencion y audiencia, á cuyo fin se hace notorio por el presente. Cádiz 10 de Abril de 1821.

Por disposicion del Tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza, se subhastan nuevamente para su remate al mediodia del miércoles dos de Mayo próximo las fragatas nombradas Alcides, Aguila y Oriente, de porte de 250, 255 y 150 toneladas; apreciadas en 6.236 pesos de 128 cuartos la primera, en 10.260 la segunda y en 4.683 la ultima: Quien quisiere proponer su compra acuda al Tribunal al acto del remate ó en interin á su escribanía, que se le instruirá segun necesite, y la postura que hiciere siendo arreglada, le será admitida. Cádiz 12 de Abril de 1821.

### AVISOS.

Don Miguel Garcia Pons, que se halla en la posada del Pópulo, acaba de llegar de América y trae asuntos que comunicar con interes á Doña Ramona Garcia Pons, ó á su hermana.

Nodriza Ana María Ribero, de edad de 20 años y tres meses de parida, solicita una casa para criar: vive calle de Garaicoechea n. 8.

Libros.—Fábulas políticas de Don C. de B.—Ensayos sobre la investigación de la naturaleza, y causas de las riquezas de las naciones relativamente á España: por el licenciado D. Gonzalo de Luna.—Inconvenientes del celibato Ecclasiástico.—Desórdenes del establecimiento del Crédito Público, y modo de remediarlos.—Tratado elemental de Trigonometría rectilínea y esférica, y de la aplicación del Álgebra á la Geometría que forma el tomo 4.º de los elementos de Matemáticas puras por S. T. Lacroix, traducido del francés.—Colecciones, decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las Cortes ordinarias de 1820, tomo 1.º que comprende dicha época.—Se hallarán en la librería de Hortal y Compañía Plazuela de S. Agustín.

Precios corrientes en Cádiz el dia 12 de Abril de 1831.

*Frutos ultramarinos:*

Azucar de la Habana puya, arr. rpta. en tierra	23 y 29 á 28 y 34
Bianca id. sola	, , , 30 33
Terciada idem.	, , , , 23 á 26
Azucar en depósito	, 22 y 28 á 24 y 30
Anil flor de Graten. lib. rpta.	20 á 24
Sobre	, , , , , , , 18 á 20
Corte.	, , , , , , , 10 á 13

Anil flor de Caracas.	, , , , 22 á 24
Sobre.	, , , , , , , 19 á 21
Corte.	, , , , , , , 12 á 17
Anil de la China.	, , , , , , , 00
Algodon de varita. ql. ps.	, , 40

Cárcasas Caracas.	, , , , , , , 23 á 24
Lima de Ica y 2.á	, , , , , , , 00
Bálsamo del Perú. lib. rpta.	14, á 15
Tolú.	, , , , , , , 00
Copal lib. rvn.	, , , , , , , 7 á 7½

Cascarrilla de Guanuco. lib. rpta.	, , , , , , , 18 á 16
Calisalda.	, , , , , , , 7 á 8
Colorada.	, , , , , , , 9 á 18
Loja.	, , , , , , , 17 á 20
Piura rvn.	, , , , , , , 6 á 10

Cartagena. rvn.	, , , , , , , 2 á 4
Café, ql. ps. fs.	, , , , , , , 27
Id. en dep.	, , , , , , , 24
Garey, libra rvn.	, , , , , , , 230 235

Chapas de astas. mill. ps. fa.	, , , , , , , 00
Cobre del Perú, el ql. pa.	, , 32 á 33
Caracas y Veracruz.	, , , , , , , 00
Cueros del B.-A., lib. fentictos.	30 á 33

De la Habana, cuero rvn.	, , , , , , , 50 á 56
Estano, el quintal ps.	, , , , , , , 21 á 22
Grana corriente franciscana duc.	14 á 116
Id. zacatilles y blancos empers.	118 á 120

Granilla.	, , , , , , , 40 á 42
Lana de Vicuña, lib. rpta.	, , , , , , , 26 á 32
Idem de idem de Lima lib. rpt	, , , , , , , 26 á 28

Moralete, ps.	, , , , , , , 10
Braslete, ps.	, , , , , , , 11 á 12

Zuelas cutidas, lib. lctos. , , , , 26 á 27

Vainillas sup. corrientes é inf. , , , , , , , , 00

iores, el mill. ps. , , , , , , , , 00

Xalapa, el quintal sana , , , , , , , , 35 á 40

Zarza de Hond., arroba ps. , , , , 12 á 13

De la Costa. , , , , , , , , 7 á 8

*Comestibles y otros efectos:*

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 46 á 50

Acero de Vizcaya ql. ps. , , , , 12 á 13

de Tirieste en depósito, , , , , 12 á 12

de d. en tierra. , , , , 10 á 13

Alquitrán de la A. S.. b. ab. ps. , , , , , , , , 00

Id. de Suecia. , , , , , , , , 42

Arroz arroba abordo rvn. , , , , 24 á 25

Azafran nuevo lib. en tierra pfs.  $\frac{1}{4}$  á 7½

Almendra de Esper. sin casc. ql. ps. , , , , 16

De Mallorca en tierra. , , , , 10

Bacalao nuevo de Terranova , , , , , , , , 00

abordo, ql. rs. vn. , , , , , , , , 00

Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , , 7

Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y , , , , , , , , 00

3.a, lb. en tierra rpta. , , , , 22 á 30

En depósito de 1.a. , , , , 26 á 27

De China rvn. , , , , , , , , 00

Clavos de comer, lb. rvn. , , , , 26 á 27

Cáñamo de Rusia, ql. , , , , , , , , 12

De Italia. , , , , , , , , 15 á 14

Duelas de Hamburgo, cada , , , , , , , , 00

Garbanzos del reyno, f. ps. fs. , , , , 4 á 5

Habas tarragonas. f. ab. rvn. , , , , 00

Masaganas. , , , , , , , , 00

Cochineras en tierra. , , , , , , , , 40

Hoja de lata caja ps. fs. , , , , 17 á 18

Maiz, fanegas abordo rvn. , , , , , , , , 00

Dicho de Levante. , , , , , , , , 00

Manteca de puerco en címetes , , , , , , , , 00

abordo lib. rvn. , , , , , , , , 8 á 8½

Manteca de vacas de Dublin , , , , , , , , 00

lib. abordo rvn. , , , , , , , , 4

Watefor, nueva. , , , , , , , , 00

Carlow. , , , , , , , , 4½ á 5

Hotanda. , , , , , , , , 3½ á 3¾

Cork. , , , , , , , , 00

Francesa nueva ctos. , , , , , , , , 27

Queso de Flandes qd. ab. pfs. 9 & 9½  
Dicho plato, , , , , , , , , co

Tocino, cada barrica ab. pfs.

De Irlanda. , , , , , , , , 20

Trigo del reino sup. f. t. rv. 45 à 50

Dicho corriente. , , , , , , , , 43 à 45

Cebada del reino ; , , , , , , , , 28

Jabón duro de Málaga y Se-  
villa, qd. en tierra pfs. , , , , , , , , 13

De Mallorca en tierra. , , , , , , , , 14

Blando de Mallorca id. , , , , , , , , 9 & 10

od. à , , , , , , , , Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el  
bar. ab. de 4½ arrob. pa. , , , , , , , , 16½

Prueba de aceite, cada bota. , , , , , , , , 84 à 86

Id. de Holanda id. , , , , , , , , 68 à 70

Anisado de Mallorca pfs. , , , , , , , , 60 à 62

Id. id. en garrafones. , , , , , , , , 3 à 3½

Vino tinto de Cataluña id ps. , , , , , , , , 28 à 30

Id. de Valencia id. , , , , , , , , 00

Id. de Málaga id. pfs. , , , , , , , , 54

Barril de carga id. pfs. , , , , , , , , 7

Id. dulce. , , , , , pfs. , , , , , , , , 8

Papel.

Florete superior de Cata-

lina cada resma rvn., , , , , , , , 84 à 92

Florete corriente. , , , , , , , , 58 à 68

Medio florete. , , , , , , , , 38 à 42

Alcoy florete. , , , , , , , , 50 à 55

De imprenta. , , , , , , , , 24 à 26

Medio florete. , , , , , , , , 36 à 38

De estraza. , , , , , , , , 10 à 12

Cambios.

Descuentos de pagares 6 à 7 p. o

Idem de letras 4½ à 5

Madrid á 90 d. fijo. ½ p. o pér. 6 par.

Idem corto 1½ á 1¾ p. o de premio.

Sevilla corto par

Idem á 90 días 2 p. o pér.

Barcelona corto en pta. 1½ ben.

Bilbao corto par mon. corriente.

Idem á 60 días ½ p. o pér. so atal ab.

Santander id. 2 p. o ben mon. esp.

Málaga id. ½ p. o ben.

Idem á 90 días f. 2 p. o daño.

Londres 37½ á 38.

París 80

Hamburgo 98

Amsterdam 104 papel.

Génova 119

Gibraltar par

Vales comunes de 600 ps. cada uno pfa.

Mayo 139. Set. 158.  
Intereses 20 p. o abono. (Papel.)

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En aband. Felix.

Veracruz , , , , , , , , , , , , , , 30 á 7 ó 9

Habana, . , , , , , , , , , , , , , 30 , 6.

Costa-firme. , , , , , , , , , , , , , , 30 , 7.

Cartagena. , , , , , , , , , , , , , , 33 , 7.

Santa Marta. , , , , , , , , , , , , , , 35 , 9.

Honduras. , , , , , , , , , , , , , , 30 , id.

Lima. , , , , , , , , , , , , , , 40 , 13. 18.

Guayaquil. , , , , , , , , , , , , , , 40 , 13. id.

Filipinas. , , , , , , , , , , , , , , 00 , 00.

Para Europa.

Islas Canarias. , , , , , , , , , , , , , , 25. 4 ó 5 6½

Galicia y sus cestas. , , , , , , , , , , , , , , 25. 4 ó 5 6½

Asturias y Santander. , , , , , , , , , , , , , , 25. 4 ó 5½ 7

Costas de Vizcaya. , , , , , , , , , , , , , , 25. 4 ó 5½ 7

Cartagena y Alicante. , , , , , , , , , , , , , , 1 á 1½

Mallorca, Cataluña, Mahon. , , , , , , , , , , , , , , 1½ á 2

Lisboa y Oporto. , , , , , , , , , , , , , , 3. á 3½

Londres y sus puertos. , , , , , , , , , , , , , , 3½ á 4

Hamb. Amsterd. y Ostende. , , , , , , , , , , , , , , 4 á 40

Copenhague, Gronstad &c. , , , , , , , , , , , , , , 5. á 6

Isla de la Madera. , , , , , , , , , , , , , , 4 á 5

Trieste. , , , , , , , , , , , , , , 4 á 4½

Génova. , , , , , , , , , , , , , , 3½ á 4

Marsella. , , , , , , , , , , , , , , 3 á 30

Archipiélago. , , , , , , , , , , , , , , 1 á 7

Cambios en Madrid el 6 de Abril.

Londres 37½ . . . . .

Paris 16 2 . . . . .

Amsterdam 105 . . . . .

Hamburgo 95 . . . . .

Cádiz 1½ . . . . .

Coruña 1 ½ . . . . .

Bilbao 1 ½ . . . . .

Barcelona ½ ben. . . . .

Vales comunes; 72

No consolidados 72½

Consolidados de 200 ps. 45 ps.

Intereses 80 ½

Certificaciones 77 ½